

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Universidad de Murcia

11729 Resolución de 13 de julio de 2012, del Rector de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Biología.

Modificado el plan de estudios de Grado en Biología (publicado en el BOE de 15 de julio de 2010 y en el BORM de 10 de julio de 2010), verificado por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de noviembre de 2009),

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Biología.

Murcia, 13 de julio de 2012.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

Grado en Biología

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	141
Optativas (incluye 12 ECTS de Prácticas Externas)	30
Trabajo Fin de Grado	9
TOTAL	240

Materia	CRÉDITOS/CURSO								Total ECTS
	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO		
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	
Química (Básica)	6								6
Matemáticas (Básica)	6								6
Física (Básica)		6							6
Geología (Básica)				6					6
Biología (Básica)	12	12							24
Bioquímica (Básica)*		6	6			6			18
Botánica							6		6
Genética			6	6	6				18
Zoología	6	6					6		18
Microbiología			6	6		6			18
Fisiología Vegetal			6	6	6				18
MÉTODOS INSTRUMENTALES Y APLICACIONES DE LA BIOLOGÍA			7,5	4,5					12
Fisiología Animal					6	6	6		18
Ecología					6	6			12
Biología Celular					6				6
EVALUACIÓN AMBIENTAL							6		6



Optativas (incluye 12 ECTS de prácticas externas en C8)						6		24	30
proyección profesional y social (INCLUYE 9 ECTS DE Trabajo Fin de Grado en C7 y C8)							6	6	12
TOTAL PLAN DE ESTUDIOS									240

*En Bioquímica, los 12 ECTS de los C2 y C3, son Formación Básica.

C1: Primer Cuatrimestre, C2: Segundo Cuatrimestre, C3: Tercer Cuatrimestre, C4: Cuarto Cuatrimestre,

C5: Quinto Cuatrimestre, C6: Sexto Cuatrimestre, C7: Séptimo Cuatrimestre, C8: Octavo Cuatrimestre

Los créditos resaltados en negrita corresponden a créditos de formación básica.